



¿FIN DE ABUSO CHILENO?

Andrés Soliz Rada



Sólo la fuerza bruta de las armas, como la empleada por la oligarquía chilena, como instrumento del imperio inglés, para arrebatar a Bolivia su costa marítima, luego de la invasión de 1879, pretextando la ilegalidad de un mísero impuesto a la exportación de salitre, impedirá que termine, o por lo menos disminuya, el abuso que significa utilizar gratuitamente los manantiales fósiles del Cantón Quetena de Potosí, durante 103 años, mediante canales de mampostería, instalados en territorio boliviano, sin pagar un centavo, y por cuya comercialización el consorcio Luksic obtuvo el 2010, ganancias que alcanzaron a 52 millones de dólares, al distribuirlos a empresas mineras y poblaciones fronterizas. Esos afloramientos fueron bautizados como “Río Silala”, inexistente en las cartas geográficas, anteriores a la conflagración bélica.

Para continuar la expoliación, la cancillería de Santiago preguntó: ¿“Para que Bolivia quiere aguas que no las utiliza? En efecto, su no uso daría lugar a que se insuman en el suelo arenoso del lugar. La respuesta emergió del gobernador Félix Gonzáles, autoridades del Comité Cívico del Departamento y jefes militares, quienes anunciaron que el 50 % del recurso hídrico servirá para instalar criaderos de truchas y una planta hidroeléctrica. Está latente la posibilidad de trasladar al lugar una población campesina del empobrecido norte potosino, a fin de criar camélidos, sembrar quinua e instalar una embotelladora del líquido elemento, con destino a mercados internos y externos, luego de mejorar el camino carretero ya existente.

De manera simultánea, Bolivia debe plantear un arbitraje internacional sobre la totalidad de los afloramientos subterráneos, del que saldrá favorecido por las razones



inequívocas que le asisten. En forma inexplicable, el 27 04-11 (periódico “El Diario”), el Presidente Evo Morales calificó estas iniciativas de “costosas e inútiles. Pidió, en cambio, aceptar un pago anual de 4 millones de dólares, ofrecido por Chile, lo que constituyó un reconocimiento del atropello, pese a añadir que no pagará la centenaria deuda histórica. La declaración presidencial no tomó en cuenta el incalculable valor del agua en regiones desérticas y resultó tan incoherente como calificar de “costosos e inútiles” los proyectos de Israel en el Río Jordán. A fin de paliar el efecto de sus palabras, Evo organizó, el 29-04-11, una segunda jornada de recordación del despojo costero, en la que abundaron discursos encendidos, que no causan mella en la encallecida conciencia del régimen vecino.

Lo anterior aconteció pese a que el 04-06-10, Evo creó la Agencia de Desarrollo de Macro Regiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF), la que, a través del ex ministro Juan Ramón Quintana, está cumpliendo efectiva labor en el área amazónica, con asentamientos poblacionales, distribución de documentos de identidad a pueblos aborígenes, control epidemiológico, construcción de planteles educativos y explotación racional de recursos naturales. Si ADEMAF es parte del Plan Nacional de Desarrollo. ¿por qué lo que es válido para la amazonía no lo es para la frontera con Chile?

Existe, al parecer, un agudo complejo de inferioridad diplomática desde la pérdida del litoral cautivo, hace 132 años, en los que Bolivia sufre múltiples atropellos y perjuicios en su comercio exterior. Es probable que el resultado positivo del problema del Quetena fortalezca la debilitada conciencia nacional, deteriorada aún más con las políticas neoliberales del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y con el reconocimiento constitucional de 36 inexistentes naciones indígenas, que han dificultado la presencia estatal en diversas regiones del país. No cabe duda que resolver los problemas del enclaustramiento geográfico y del cantón Quetena será un paso positivo en el anhelo de concretar la Nación Continente de América Latina.

